



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **POGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Gobierno abierto y administración pública en la Dirección Regional de  
Salud de San Martín, 2022

#### **TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE: MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORA:**

Tipian Tipian, Fiorella Antoinette ([orcid.org/0000-0070-0064-8169](https://orcid.org/0000-0070-0064-8169))

**ASESOR:**

Mg. Horna Rodríguez, Richard Foster ([orcid.org/0000-0001-5055-9222](https://orcid.org/0000-0001-5055-9222))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

**2022**

**TARAPOTO - PERÚ**

## **Dedicatoria**

Este estudio lo dedico a mi familia por su perseverante dirección, amor y estímulo a concretar siempre mis sueños; a mi amado esposo por su constante empuje en mis propósitos, en mis metas y por ser mi leal compañero de vida, sosteniéndome en cada paso que doy.

Fiorella.

## **Agradecimiento**

Estoy agradecida con el Creador del universo por las bendiciones que él me ha dado, desde mi familia, mi salud y el llenar de paz mis días y de felicidad con mis seres amados. Agradezco a mi esposo por ese amor grande que me ha demostrado al cuidar y apoyar los deseos de mi corazón en lo personal y en lo profesional. A mis maestros que me guiaron y corrigieron para poder realizar esta investigación y así pueda encontrarse apta para poder sustentarla en la parte final de mis estudios.

La autora

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>24</b>
3.1. Tipoy diseño de investigación.....	24
3.2. Variables y operacionalización.....	25
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	25
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	26
3.5. Procedimiento.....	33
3.6. Métodos de análisis de datos.....	33
3.7. Aspectos éticos.....	34
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>36</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>42</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>46</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>47</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>48</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>58</b>

## Índice de tablas

Tabla 1.	Validez.....	28
Tabla 2.	Confiabilidad de variable. ....	29
Tabla 3.	Confiabilidad del número de preguntas.....	30
Tabla 4.	Confiabilidad de variable.....	30
Tabla 5.	Confiabilidad del número de preguntas.....	31
Tabla 6.	Prueba de normalidad .....	36
Tabla 7.	Relación significativa del gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.....	37
Tabla 8.	Relación significativa del gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.....	38
Tabla 9.	Relación significativa del gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.....	39
Tabla 10.	Relación significativa del gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.....	40
Tabla 11.	Relación significativa del gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022...	41

## Índice de figuras

Figura 1. Diseño de investigación.....	24
--	----

## Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. El tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental, de corte transversal y correlacional. La población fue de 115 y la muestra estuvo constituida por 50 servidores públicos. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento utilizado el cuestionario. La prueba de normalidad utilizada fue la prueba no paramétrica de Shapiro – Wilk y la correlación de las variables se realizó con la prueba de correlación de Rh de Spearman. Los resultados que se obtuvieron demostraron que existe una correlación negativa débil del gobierno abierto con la planeación alcanzando un coeficiente de -0,370; existe una correlación negativa débil del gobierno abierto con la organización alcanzando un coeficiente de -0,241; existe una correlación positiva débil del gobierno abierto con la dirección alcanzando un coeficiente de 0,170 y finalmente una correlación positiva débil del gobierno abierto con el control alcanzando un coeficiente de 0,030. Como conclusión se obtuvo que existe relación positiva débil entre las variables del gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Esto indica que no existe relación significativa entre ellas.

**Palabras clave:** Gobierno abierto, administración pública, servidores públicos.

## Abstract

The objective of this research work was to determine the relationship between open government and the public administration of the Regional Health Directorate of San Martín, 2022. The type of research was basic, non-experimental design, cross-sectional and correlational. The population was 115 and the sample consisted of 50 public servants. The technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire. The normality test used was the non-parametric Shapiro-Wilk test and the correlation of the variables was performed with the Spearman's Rh correlation test. The results obtained showed that there is a weak negative correlation between open government and planning, reaching a coefficient of -0.370; there is a weak negative correlation between open government and organization, reaching a coefficient of -0.241; there is a weak positive correlation between open government and management reaching a coefficient of 0.170 and finally a weak positive correlation between open government and control reaching a coefficient of 0.030. As a conclusion, it was obtained that there is a weak positive relationship between the variables of open government and the public administration of the Regional Health Directorate of San Martín, 2022. This indicates that there is no significant relationship between them.

**Keywords:** Open government, public administration, public servants.



## I. INTRODUCCIÓN

Todas las vidas humanas se han visto impactadas a causa de enfrentarnos hoy a un virus mortal, el del COVID-19, dejando enormes retos para todos los países al intentar superarlo, aunque el peso de esa responsabilidad que lleva cada gobierno los pone al límite y los efectos que han traído para las personas se incrementan cada día más. Con ello, se volvió imperativo agilizar, volver eficiente y eficaz todo lo que sea posible para las distintas atenciones, para propugnar cambios tan radicales de estilos de vida y de nuestro desarrollo personal, social, político y económico. Aquí se hace más evidente la importancia del gobierno abierto, destacando como una pieza clave y como el personaje principal en una sociedad abierta, una que sea capaz de brindar oportunidades para generar una transformación en los ciudadanos y en el gobierno, una que permita que se escuchen las voces de los más necesitados y, finalmente una en la que se admitan debates de ideas con libertad. Los gobiernos con un enfoque hacia la transformación, dirigidos a la práctica de la transparencia y participación de los ciudadanos, no es precisamente una nueva idea. Ya en la historia, se pretendía hacer esto en muchos países, y en los últimos años, ya se ha presentado una intención por acelerar y expandir la existencia del gobierno abierto, y también sus concepciones asociadas, yendo más allá de los que luchan por esta transición.

En el **mundo**, solo dentro del sector salud, desde el inicio de la pandemia, según lo señalado por Straface (2020), el haber compartido datos acerca del coronavirus permitió a todos los científicos y sociedades académicas tener iniciativas estratégicas para frenar su avance; Nueva Zelanda fue uno de los países más eficientes en el manejo de la pandemia debido a que supo aplicar una gobernabilidad abierta para enfrentar el impacto de esta dentro de sus comercios. Sirvió de aprendizaje mundial, al demostrar como la cooperación de gobiernos, universidades y estudiosos brindaron sus descubrimientos día a día. También muchos países y

ciudades compartieron sus métodos para afrontar el coronavirus, por medio de las redes informáticas, posibilitando que, países del tercer mundo y/o de pobreza puedan tener algunas fuentes estratégicas para sobrellevarlo. Los gobiernos intentaron dirigir sus países de la mejor manera posible, gestionando insumos, materiales, recursos económicos, así como el vital recurso humano en salud, quienes estuvieron al frente de las líneas de una batalla contrarreloj para evitar la propagación del virus. Hubo grandes pérdidas debido a malas administraciones, deficientes gestiones y pésimas decisiones de muchos otros gobiernos. Según Mocerri (2017), precisó que la base de una democracia real son las personas cuyos orígenes han estado en formas de gobernanza participativa; todos se han visto obligados a aceptar el nuevo mundo posverdad y a dejar en el olvido todo lo que limite y censure la libre expresión. También nos ha referido López (2019), que existen países alrededor del mundo que, a pesar de la incertidumbre actual, han logrado mejorar la inclusión de la ciudadanía en el gobierno y fortalecer la democracia; países como la India, que en su nueva plataforma Mygov, publicaron opiniones y propuestas respecto a políticas, programas y proyectos; Islandia logró que alcaldes eligieran las mejores ideas para solucionar problemas públicos; Brasil dio la oportunidad de modificar y proponer leyes a ciudadanos y organizaciones individuales; al igual que Taiwán, Reino Unido y España.

Para Tisné, et al. (2017), señalaron que, en Ucrania, los datos abiertos favorecieron la develación de prácticas corruptas en los contratos del sector público y se demostró que la transparencia en los datos de beneficiarios reales de propiedades en Reino Unido combatió la corrupción y mejoró los entornos empresariales y los servicios públicos brindados. Según Lohmann (2017), indicó que el gobierno abierto ha significado trabajo en conjunto con los ciudadanos, empresas y gobiernos para afrontar retos sociales que incluyan a la población en la administración pública. Para Dimitrovska (2017), señaló que, en la administración del gobierno de Macedonia, se pudo concretar todo un

proceso de administración y gobernanza pública con políticas adecuadas y ligadas a la transparencia, responsabilidad, participación de la comunidad y, por tanto, a haber desarrollado verdadera innovación y democracia. Según Szuminska (2017), indicó que, al haberse ya iniciado la participación en El Primer Plan de Acción Nacional de Australia, se ha logrado que miembros de la sociedad civil formaran parte del diálogo con el gobierno porque se aceptó positivamente impulsando compromisos de integridad y de participación pública.

En **América Latina**, como indicó el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2020), se ha requerido reforzar las instituciones del Estado y una gestión de transparencia; en los últimos años, ya se involucró más a la ciudadanía en las decisiones que les conciernen dentro de los distintos gobiernos de muchos países y se han implementado estrategias, medios, herramientas para otorgar un verdadero gobierno abierto a sus ciudadanos. No se puede dejar de mencionar que, los países latinoamericanos tienen más deficiencias y retrasos en el compromiso de sus gobernantes con una verdadera transparencia en sus gestiones, en la ya casi inexistente confianza de los pobladores en ellos, puesto que no los han tomado en cuenta, cuando son ellos el centro de las políticas públicas; también está muy presente la corrupción en estos países porque no hay un control y monitoreo adecuado del desarrollo de los gobiernos, muy pobre fiscalización de sus funciones, de la cual muchos se han aprovechado para sacar beneficios particulares y han dejado expuestas graves situaciones que han hecho de los mismos los más vulnerables en todas las áreas que se refieren al marco político, a la economía y a la convivencia en sociedad. Según Bárcena (2020), destacó lo importante de mantener una alta transparencia, que haga posible acceder a la información general, a tener la cultura de rendir cuentas; más que nada, debido a la pandemia del COVID-19, demostró lo esencial que es garantizar la existencia de recursos como respuesta ante crisis y para recuperación después de los grandes eventos que

traieron, desde un inicio, desastrosas consecuencias sin dejar tregua para sobrevivir a tanto. Se procuran espacios de diálogo, acercando a la ciudadanía a sus gobiernos, porque en ellos reside el poder público y su razón de ser como gobiernos. Ella destacó que los canales que permitieron participación ciudadana y verdadero diálogo entre intereses generales y privados, potencializaron la cooperación, promoviendo una gestión moderna, inclusiva y sostenible.

En el **Perú**, como lo ha mencionado Cedamanos (2022), ha surgido un empoderamiento de las ciudadanías con respecto a sus derechos, lo que ha generado distintas manifestaciones abiertas y con énfasis en sus demandas; sobre todo, al momento de enfrentarse a la voluntad autoritaria de sus gobernantes, que no toman en cuenta las opiniones o discrepancias de su población. Ha sido un error terrible de los presidentes haber reprimido de modo violento las manifestaciones de personas inconformes con sus gestiones y administraciones; quienes tuvieron motivos fuertes para oponerse, entre otros, al presente gobierno. Con el gobierno abierto se busca tener una comunicación cercana y constante con los ciudadanos en las decisiones que incluyen a los tres niveles de gobierno en Perú, para reparar la confianza tan dañada de la gente en sus autoridades y representantes del Estado con el fin de fortalecer la democracia. Según la Ley (2019), N° 27806, “Ley de Transparencia y acceso a la información pública”, se ha promovido dentro del aparato estatal, la transparencia y se ha procurado regularizar el legítimo derecho de poder acceder a la información, proveyendo una infraestructura y equipamiento adecuados con el fin de que los funcionarios desempeñen bien sus funciones, y así mismo, organizar, sistematizar y hacer de conocimiento general toda información a la que esta ley se refiera.

En la **región San Martín**, conforme a una Ordenanza Regional (2017), se aprobó las directrices sobre Gobierno Abierto hechas para aplicarlas dentro de los organismos públicos de la región de San Martín, el cual debió encargarse de que se cumplan en concertación con los gobiernos

a nivel local de este departamento. Este ha estado en proceso de ser llevado a la práctica para beneficio de todos los ciudadanos, puesto que se retarda en ejecutarse, aún a nivel nacional ha sido progresivo y lento por la burocracia y la pobre capacidad de gestión de los funcionarios, servidores y trabajadores en general del sector público. Según lo expuesto por Araujo (2021), el Gobierno Regional de San Martín realizó una campaña de donación de sangre a través del Hospital de Tarapoto, en coordinación previa con la Universidad Peruana Unión y algunas entidades públicas más, recolectando 150 unidades de sangre, esta información se pudo conocer por medio de su portal de transparencia en línea, que permite también poder integrar o sumar más personas a su misión, pero la escasa cultura de la donación en los sanmartinenses, impidió un mayor éxito; a pesar de ello, este ha sido un ejemplo de los inicios de una gobernanza abierta que hace pública la información que merecen conocer los pobladores acerca de un acto solidario digno de ser imitado ya que procura el bienestar del prójimo.

En la **provincia de Moyobamba**, encontramos la ubicación central de la Dirección Regional de Salud y, aunque todos reconocemos y valoramos los cambios que se dan en cuanto a la modernización y mayor uso de la tecnología de la que dispongamos, todavía debe ser mucho más explorado y aprovechado en todas las institucionales estatales y privadas. Aún falta fortalecer la presencia de la apertura gubernamental en muchos aspectos, es bastante prematura su ejecución a nivel provincial.

**Las problemáticas** del gobierno abierto y de la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, estas dos variables de estudio ocurren debido a un persistente retroceso en la democracia, la que está teniendo efectos fuertes y directos sobre las sociedades con dirección hacia un gobierno abierto, pero aun así, es algo que existe por el autoritarismo que nos ha dominado en el pasado; un detenido análisis de ello expone que la democracia, un estado de derecho y una sociedad

libre, han retrocedido en muchos más países que en los que han avanzado.

**Estas causas contribuyen** a mayores momentos de declive de las libertades civiles; la presencia arraigada del autoritarismo se está llevando a cabo lejos de los procesos electorales; la prestación de servicios públicos hacen que la participación pública no mejore ni el uso, ni la cantidad, tampoco los gastos que se hacen con respecto al agua y a la luz, a la educación, a la salud ni a las infraestructuras; así mismo habrá mayor corrupción porque no habrá facilidad para la participación de los ciudadanos, ni la admisión para servidores electos y nombrados, ni habrá acceso a los datos de forma transparente; ineficiencia de contratos públicos; desconfianza en nuestro gobierno porque todo se hace de modo oculto sin divulgar mucha información aun pidiéndola; mayores gastos económicos porque no habrá transparencia de las políticas ni de los datos macroeconómicos de la inversión extranjera; una burocracia incrementada; mayor inestabilidad, riesgo de endeudamientos y una limitación económica preocupante.

**Al respecto, como se desconoce una posible relación entre ambas variables de estudio** y la interrelación en sus dimensiones, así como los niveles de cada variable, por ende, lo que se busca es restablecer y perfeccionar el nivel de la transparencia y la oportunidad de acceder a los datos públicos, impulsando la participación y la fiscalización de los ciudadanos de modo informado y vigilante; fortaleciendo las zonas de mayor participación y de concertación, y las herramientas en cuanto a la rendición de cuentas por parte del Estado; aumentar la rectitud del sector público proveyendo servicios públicos más modernos y eficientes; conseguir un gobierno fortalecido con tecnologías y buena calidad en los servicios brindados al público. Principalmente a las poblaciones de mayor pobreza, además de mejores mecanismos en el manejo de datos y en la asistencia de las demandas hechas para supervisar un buen desempeño. El propósito de este estudio es conocer de cerca una institución y el cómo

se dirige, gestiona y lidera la salud regional de San Martín, con la finalidad de hacer sugerencias que permita mejorar la gestión y que también sirva como un precedente en la región para futuros estudios y monitoreo de cómo se vienen desarrollando dichos procesos.

**Conforme a la realidad problemática**, se hace imprescindible formular el **problema general**: ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022? Como **problemas específicos**: ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín?

Este estudio tiene como **Justificación por conveniencia**, la de haber permitido a los miembros de la DIRESA, obtener una mayor información práctica y eficiente respecto al gobierno abierto y cómo este se ha relacionado con la administración pública en la región. La **Relevancia social** se refiere a que ha contribuido socialmente a lograr un mayor equilibrio en las oportunidades a las que puede acceder la ciudadanía, ya sea de manera económica, política, en salud, etc. En cuanto al **Valor teórico**, esta investigación se justifica porque contribuyó al conocimiento del gobierno abierto y cabe mencionar que estando en la época de la información ha representado cambios sustanciales en la vida cotidiana de todos, sobre todo en la manera de pensar, así mismo, ha influido en la forma de trabajar; dichos eventos también se han globalizado y modernizado con el tiempo. Sobre la **Implicancia práctica**, se ha centrado en el modo en que los resultados han presentado al más reciente gobierno abierto y a la interpretación o asimilación que tengan de este, los servidores públicos dentro de la DIRESA. Se logró un cambio en la organización, en su producción, en el aspecto económico y nos

conllevó a una globalización y a ciertos modos de ejecutar la administración pública. La información que resultó de estas encuestas, procesamientos y de resultados fueron conocimientos de primera mano y elementos que fortalecieron la teoría, se buscó una valoración meticulosa del gobierno abierto y de su aceptación por los servidores públicos de dicha dirección, y que a la vez sugirió cambios para realizar una mejora en los procesos que rigen a los servidores. Como **Utilidad metodológica**, por primera vez en la región San Martín se desarrolló un trabajo investigativo sobre el enfoque de gobierno abierto y sobre cómo lo ejecutaron los servidores públicos en este periodo, generando un precedente para futuros profesionales que busquen evaluar la implementación de herramientas eficaces de transparencia y participación ciudadana. Hay avances previos que tienen repercusión en el desenvolvimiento de principios y en las prácticas de gobierno abierto como la amplitud de canales administrativos a la información pública, con lo que se apertura un espacio que permite la participación ciudadana a los sectores tanto nacional, regional y local a través de instrumentos que promuevan la integridad en la administración.

Debido a todo lo mencionado anteriormente, se requiere abordar como **objetivo general**: Determinar la relación entre gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Como **específicos**: Identificar la relación entre gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Analizar la relación entre gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Establecer la relación entre gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Describir la relación entre gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.

Como **hipótesis general**: Hi: Existe relación entre el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Como **específicas**: H1: Existe relación entre el gobierno



abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. H2: Existe relación entre el gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. H3: Existe relación entre el gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. H4: Existe relación entre el gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Ruvalcaba-Gómez (2019). Concretó la finalidad de evaluar y cotejar la presencia de la participación de la ciudadanía y de la apertura gubernamental desde la experiencia de la sociedad y el propio gobierno. La metodología fue básica, no experimental, descriptivo, con enfoque cuantitativo, de técnica correspondió la encuesta y como instrumento el cuestionario administrado online. La totalidad de la población corresponde a 125 personas, de los cuales 51 pertenecen a la sociedad y 74 al gobierno. Pudo concluir que el 94% de la sociedad se mantiene con un grado de importancia medio-bajo, mientras que el gobierno de Jalisco, correspondiente a un 62%, indicaron niveles superiores y esto es lo que lo conlleva a establecer que existe una gran brecha de la importancia que se le da al gobierno abierto; por otro lado, en cuanto a la participación, un 70% de la ciudadanía cree que se encuentra en un nivel medio, en comparación a los servidores públicos que en un 63% indican que se hallan en niveles altos de su implementación. Por ende, se genera mucha inestabilidad lo que desestabiliza a ambos sectores, ya que la función de la sociedad es determinante para lograr transformar las políticas actualmente.

Según Díez-Garrido (2020). Pretendió analizar si los partidos políticos que se dicen ser abiertos, en realidad impulsan la existencia de los principios del gobierno abierto dentro de España. La metodología que se utilizó fue la Delphi ya que trató de buscar respuestas a situaciones complicadas, el tipo fue básica, no experimental, enfoque cuantitativo y técnica de encuesta por medio del cuestionario. La población fue de 292 personas que contestaron a dos cuestionarios. Concluyó que se muestra las iniciativas para impulsar la apertura del gobierno en lo interno y externo; pero sobre la ciudadanía demostró que un 49.37% de los ciudadanos aprobaron la transparencia, sobre las decisiones tomadas y

la colaboración fue de un 50% y 33.92% respectivamente; además de que la apertura gubernamental está sobre 50%.

Conforme a Pinho-DeOliveira (2020). Tuvo como objetivo analizar la figura de gobierno abierto y lo vital de hacer partícipe a la población en todos los procesos de este, dentro de la aplicación de Venezuela como país. La metodología a usar fue básica, no experimental, descriptivo, con la técnica argumentativa teórica. Concluyó que el gobierno abierto implica tanto la transformación de ellos como de la población, en Venezuela apenas y se está forjando, hay riesgos y grandes obstáculos para generar verdadero valor público y acciones de la administración pública; existen grandes limitaciones en acceso a las tecnologías por sus costos y por la escasa comercialización. Las burocracias en la administración desfavorecen el desenvolvimiento del gobierno abierto; el Estado tendrá que mejorar la información de sus resultados, lo que es igual a dar un giro completo hacia la transparencia en sus gestiones.

En cuanto a Alderete (2020). Tuvo el objetivo de examinar si existe algún grupo de municipios de acuerdo a la transparencia y a las tecnologías de información, además de definir si existen diferencias significativas de los grupos en cuanto al tamaño y recursos económicos. Para la metodología se realizó análisis de conglomerados como método de agrupamiento de municipios, de técnica se usó las encuestas. La población, en este caso, fueron 25 municipios de Argentina. Como resultados se obtuvo que solo el 30% de la información acerca de la transparencia de las distintas municipalidades se hace público vía internet, pero que la realidad no concuerda con la información expuesta en ellos. Se concluyó además que, hoy por hoy, los pobladores son los ejes centrales de la política pública, más aún en los municipios; que se debe reconocer la importancia de la transparencia para mejorar la comunicación de los gobiernos y las personas civiles lo que haría exitosa la administración pública.

Según Finol-Romero (2021). Su objetivo fue evaluar las políticas públicas por medio de prácticas de datos abiertos y de transparencia activa viendo la relación con el paradigma de gobierno abierto dentro de América Latina. La metodología aplicada fue analítico, descriptivo. Como conclusión se resaltó que las instituciones que son evaluadas por medio de portales de transparencia de modo activo, con presencia de los datos abiertos pueden mejorar el modelo de esta nueva gobernanza al brindar acceso, interoperabilidad y uso de la información pública, así mismo, como es que la rendición de cuentas desde el gobierno puede lograr beneficios en pro de la democracia si se aplica correctamente.

### **Nacionales:**

Según Huamán-Huamaní (2020). Tuvo como objetivo analizar los compromisos que el Perú asumió en sus 3 primeros planes de acción que expusieron ante el gobierno abierto y con existencia de práctica de integridad electoral, pudiendo conocer cómo se desempeña el Estado. Como resultados, se obtuvo que los temas más presentes son los relacionados con la construcción de capacidades, participación pública y gobierno electrónico, destacando que intentan mejorar la gestión que hace el Estado con una prioridad hacia el ciudadano.

Conforme a Tafur-Puerta J. (2021). Buscó realizar una revisión de la información referente a la libertad para acceder a la información que involucre a los pobladores, la transparencia con la que debe actuar el gobierno con sus administrados y los datos abiertos partiendo desde el nivel más descentralizado del Estado, es decir, desde los gobiernos locales hasta el central. El método usado fue básico, no experimental, se revisó 64 artículos, excluyendo a 24, dando como muestra 40 de estos. Los resultados más sobresalientes fueron que las páginas de internet dedicadas al tema de transparencia implantadas por los gobiernos hacen más fuerte el derecho de acceder libremente a la información del Estado.

De acuerdo con Anchelia-Gonzales, et al. (2021). Pretendió establecer la relación de la gestión con el compromiso de la sociedad de quienes trabajan en educación. Su metodología fue básica, no experimental, de enfoque cuantitativo, correlacional y transversal. La población estuvo formada por 88 trabajadores que fueron profesores, administrativos y directivos. Se usó dos cuestionarios con los que se obtuvo 0.885 y 0.801 de fiabilidad. Como conclusión se obtuvo que ciertamente existe una relación significativa y positiva de ambas variables, demostrando que, si hay una gestión buena, los trabajadores tendrán un mayor compromiso dentro de sus organizaciones.

Según Morales, E. (2019). Tuvo por objetivo determinar de qué modo es que el código de ética en cuanto a la función pública, impacta de forma positiva al logro de los propósitos de la gestión administrativa que haya en el gobierno regional apurimeño. El estudio fue básico, no experimental, descriptivo, correlacional y transversal. Se valió de la encuesta, de instrumento el cuestionario en escala Likert, con una muestra poblacional de 132 servidores administrativos, con un universo total de 201 servidores. De resultados se obtuvo que el 40.9% expone que algunas veces aplica dicho Código y el 4.5% que siempre lo hacen; por otro lado, el 43.2% expresó que casi nunca existe una mejoría en gestión pública y únicamente el 4.5% que siempre hay mejoría; sin embargo, también hay un 28.8% que señaló que algunas veces se percibe mejorías de esta gestión dentro del gobierno regional de Apurímac, al ser sede central y representante del Estado.

De acuerdo con Alarcón-Requejo (2020). Tuvo como objetivo abordar el tratamiento del poder acceder a la información pública del organismo en cuestión. De los datos registrados en el año 2018 y 2019, se recogen los siguientes resultados: un 48% manifestó la falta de entrega de la información solicitada, las denegatorias representaron un 9%. En el segundo informe se obtuvo que se produjo una mejoría en el

cumplimiento del envío de información, sin embargo, las municipalidades distritales y provinciales, continúan siendo las que menos nivel de cumplimiento tienen. La falta de entregas resultó en un 38% y las denegatorias en un 7.8%, mostrando ligera disminución.

### **Locales:**

De acuerdo con Maldonado y Eunice (2021). Tuvo como fin proponer un nuevo paradigma de gobierno para apoyar a las mejoras de la gestión en una unidad ejecutora de la región San Martín. La investigación fue aplicada, cuantitativo, no experimental, descriptiva. El universo lo conformó un total de 183 funcionarios y servidores públicos. Como resultados se obtuvo que el desarrollo de gobierno abierto es de regular a mayor tendencia a ser deficiente, del mismo modo respecto a la gestión pública; por tanto, el diseño presentado de este modelo de gobierno abierto podrá mejorar la gestión y permitirá cerrar brechas entre ambas variables.

Por otro lado, no se han encontrado referencias sobre gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín.

Describiendo la variable **gobierno abierto**, la OCDE (2021), manifiesta que se refiere a toda forma de exponer la información de las acciones que se asocian con la transparencia gubernamental, pero de la mano de la participación de la ciudadanía, con suficiente integridad realizando los valores y principios del interés de la población, con pleno sentido de responsabilidad por ser representantes del Estado. Viene a ser una cultura en la forma de gobernar, transformando la sociedad, depositando el poder en los ciudadanos como les corresponde, sobre todo quienes han sido dejados de lado u olvidados. Todo ello se va a materializar en políticas nuevas, en mejores servicios y bienes dados a la población.

Para Ramírez, et al. (2022), nos refiere a este como aquel que se compromete a poner en práctica principios para una verdadera transparencia y acceso a los datos del gobierno, el involucramiento de la población en los temas públicos, el rendir cuentas por parte del Estado y la integridad en el cumplimiento de sus funciones de todo aquel que represente a este. Dentro del país, sus pobladores asumen el reto de depositar su confianza en los ofrecimientos de las autoridades y organismos, que esperan atiendan sus necesidades o requerimientos más básicos.

Para Centeno (2020), nos refiere que el gobierno abierto es una política de innovación en la gestión pública; pretende mejorar tres áreas centrales del gobierno: la transparencia, colaboración y participación ciudadana. Se intenta acercar el gobierno a los pobladores para que ellos conozcan, participen y colaboren en los planes de acción que el Estado implementa.

Para Naser et al. (2017), la concibe como una respuesta para una moderna forma de gobernar, en la cual se hace imperativo que la gestión sea transparente y que el Estado rinda cuentas, permitiendo que se acceda a la información pública y que sean más eficaces los servicios prestados, fortaleciendo la interacción y la incorporación de todas las personas para que se atiendan adecuadamente las necesidades de la ciudadanía, haciendo hincapié en que todos los niveles del gobierno deben adaptarse a esta nueva realidad.

Según Martín (2021), este tipo de gobierno concibe una manera de administrar procurando el bien para y por la población, pues ellos son el eje de todo, procurando un diálogo activo por medio de la transparencia, la libertad de poder acceder a la información, una constante participación y colaboración. Implica cambiar la gestión en cada entidad del Estado, siendo de vital importancia tener bases de rendición de cuentas desde el gobierno central y la integridad de todos sus miembros.

Según Ubasarti y Varo (2019), lo definen como un paradigma actual de buen gobierno porque pretende alzar la calidad de la democracia, promover relaciones buenas con los gobernantes y constituir una verdadera cultura de gobierno abierto. Tiene su base en cambios dentro de lo social y lo político, prestando atención y priorizando las demandas de la población para poseer una administración mucho más democrática, transparente y abierta.

Para la autora Montenegro (2021), lo define como aquel que promueve una claridad y sinceridad a través del brindar a la población esa libertad de que ellos puedan conocer toda la información relativa al Estado que requieren o necesitan, a los datos abiertos, la obligación de este a rendir cuentas, participación y colaboración de la ciudadanía, por lo que se considera a estos como los pilares de un gobierno abierto, con el propósito de tener una gestión pública de calidad y un conjunto de servicios que se brinden partiendo de buenas políticas públicas.

Según la Revista UNIR (2022), nos refiere que una democracia fuerte, la batalla por eliminar la corrupción y lograr la participación de la comunidad generaron este nuevo concepto, que consta de tres pilares que son transparencia, responsabilidad y participación; es una forma de gobernanza de la administración ética, colaborativa, transparente y con rendición de cuentas claras. Estas iniciativas son útiles para lograr objetivos de políticas públicas inclusivas.

Para la autora Pimiento (2018), manifiesta que este tipo de gobierno es un modelo nuevo en el cual los ciudadanos cumplen un rol mucho más activo, colaborando con el gobierno para determinar sus políticas, solución de problemas y el valor público. Por su parte, el gobierno pretende ofrecer una gestión abierta con oportunidades de colaborar en esta y generar mayor confianza aprovechando adecuadamente las tecnologías.



De acuerdo con Dassen y Ramírez (2016), expresan que, en América Latina se hace presente este tipo de gobierno porque se encamina a ofrecer nuevas políticas públicas, apuntando hacia el ingreso libre al conocimiento de toda la información pública disponible con legitimidad, y a la obligación que tienen los representantes del gobierno, como son los servidores públicos y funcionarios, hasta del mismo Presidente, de transparentar sus gestiones y el ejercicio de poder político que la población ha depositado en sus manos, buscando una evolución de la gestión pública que hoy se encuentra debilitada debido al deficiente rol del gobierno central ante los problemas políticos y las profundas decepciones que su actuar ha generado.

Según la autora Romano (2020), expresa que el abrir la información es abrir evidencia para sustentar políticas públicas de gobierno, generando más confianza en la población. Además de ello, el gobierno permite que otros generen valor al reutilizar y analizar los datos, y que colaboren con soluciones de índole pública.

De acuerdo con el Infoem (2019), es una forma de gestión de políticas públicas que se dirigen a la solución de problemas públicos y que incluyen la interrelación de transparencia y participación como bases en un desenvolvimiento de un medio innovador en lo social y donde se practique la rendición de cuentas; se dé una colaboración eficiente y eficaz entre la ciudadanía y las autoridades.

De acuerdo con el CARM (2018), el gobierno abierto está presente en lo político, lo social, en lo administrativo e incluso en lo académico; sus bases son el saber rendir cuentas, el involucramiento de la comunidad, la transparencia y colaboración. Propone un mayor entendimiento de la gestión que incluye a todos los integrantes que conforman una sociedad y se busca así llegar a una equidad entre las personas que gobiernan y

quienes son gobernados reconociendo su papel esencial en las decisiones que el Estado toma.

Conforme a Oszlak (2016), un gobierno abierto se aboca a englobar tres ejes vitales que dirigen las estrategias de cada gobierno, los cuales son transparencia, participación y colaboración; pero todas se basan en la participación ciudadana impulsada por una causa común, como puede ser una amenaza por una política o un riesgo a su situación actual, a algún interés económico, un valor arraigado, un derecho legítimo que haya sido transgredido, etc. Muchas veces se pueden dar los canales adecuados que parten del Estado al proporcionar a los ciudadanos mejores prestaciones de servicios y al mismo tiempo, satisfacer muchas necesidades que requieren pronta atención.

Conforme a Concha y Naser (2012), un gobierno abierto es aquel que lleva implicado en sí mismo una evolución en el sistema democrático, en la buena práctica de valores de convivencia social, determinando así mecanismos para que existan espacios para una transparencia, una cooperación e involucramiento de la sociedad, llevándonos a otro nivel que va más allá del simple derecho a sufragar en cada periodo de gobierno, a que se tenga una voz verdadera frente a las directrices y políticas que los gobiernos de turno quieran implementar o cambiar, y puedan todos los ciudadanos ser parte de dichas decisiones.

Dimensiones de la variable gobierno abierto, expresadas por la OCDE (2021), hace referencia a cuatro principios para tener presencia real de una apertura gubernamental, teniendo como primera dimensión a: **Transparencia**, que es justamente, el divulgar toda la información y datos del gobierno que deben encontrarse a disposición de su ciudadanía, de un modo oportuno, accesible y comprensible.

De igual manera, la OCDE (2021), demuestra que, como segunda dimensión se tiene la: **Integridad**, que viene a ser conceptualizada como

el cumplimiento de valores, de normas éticas que se utilicen para defender la voz de la comunidad por encima de los beneficios individuales de muchos trabajadores.

También, la OCDE (2021), indica como tercera dimensión la: **Rendición de cuentas**, que se caracteriza por ser la responsabilidad del gobierno el ofrecer información verídica y transparente de sus acciones, actividades y forma en que ejercen sus labores como representantes del Estado. Está incluido el derecho de los pobladores de poder acceder a los datos del gobierno y poder cuestionar su desempeño de modo democrático.

Para la OCDE (2021), como cuarta dimensión nos refiere a la: **Participación ciudadana**, que hace referencia a todas las formas en que cada miembro de la comunidad puede participar libremente en los asuntos políticos y en el diseño y prestación de servicios consultando, por canales oficiales informativos y su activa incursión.

Como segunda variable, se tiene a la **administración pública**, definida por el autor Galindo (2000), como el servicio o prestar servicios a los ciudadanos por parte del Estado. Es decir, es la aplicación en las acciones del gobierno de leyes, normas, disposiciones dirigidas hacia el cumplimiento de los intereses de la población. Se trata de hacer las cosas bien, logrando objetivos que garanticen los recursos a un costo mínimo y con la máxima calidad posible. Se busca siempre que dicha prestación se realice de modo racional con el fin de que las herramientas y medios se apliquen idóneamente para obtener el resultado más favorable de la mano de un trabajo en equipo, con el esfuerzo de todos. Se encuentran diferentes actividades, como: el orden público, velar por cumplir con los requerimientos básicos de la ciudadanía, cuidar la economía, el desarrollo social, etc., sabiendo que siempre está por delante la base jurídica.

Para el autor De la Paz, (2017), se define como elemento y una herramienta fundamental que poseen los gobiernos para obtener un equilibrio social mucho más equitativo y justo. Se hace presente en un Estado de Derecho, obteniendo importancia real en cuanto a principios y medios que traten de prevenir abusos de autoridad y a la vez protejan los derechos de los individuos. Está en su seno, la capacidad y decisión final de elecciones sobre lo que va a impactar de modo bueno o malo en su población. Se procura eficacia, resultados favorables para sus ciudadanos, libertad de expresión, seguridad para la sociedad, etc.

Para el autor Pont (2019), esta administración forma parte de todo un sistema político que implica entender y evaluar las tomas de decisiones del gobierno, la estructuración de sus funciones y organizaciones, los planes de desarrollo, etc., los cuales se vinculan con cada decisión tomada con el fin de lograr estabilidad en el tiempo, bienestar y orden general llevado a cabo con herramientas de control y uso de operaciones adecuadas de los sistemas administrativos con los que se cuenta.

Conforme a la UNAM (s/f), señala que los cambios gubernamentales se hacen esenciales en el estudio de la administración pública debido a las oportunidades o limitaciones que se dan en el ejercicio del poder. El hecho de que hayan crecido las funciones o tareas que tiene el gobierno, ha generado el crecimiento del aparato estatal con atribuciones específicas por áreas determinadas que crean procesos más amplios en la política. Cada periodo se desarrolla en un contexto nacional e internacional único, el cual puede marcar las pautas para afianzar o reformar los procesos administrativos.

De acuerdo al CEGEP (2020), se refiere al poder máximo que tiene el gobierno pero que también ha evolucionado con el tema de la descentralización de los mismos, tal es así que es vital incluirla en las políticas para que garanticen mayor bienestar de los distintos sectores.

Conforme a Hernández, G. (s/f), señala que la administración pública se encarga de combinar recursos humanos, materiales y económicos para brindar los servicios básicos y que se basa en normas o leyes vigentes, impulsando el objetivo máximo llegar a un bienestar pleno, la existencia de una justicia para todos y el procurar el bien común en el aspecto cultural, en la convivencia y en el área económica que involucra a la población. En su definición un tanto antigua, abarca el sentido de ejercer autoridad o mando sobre un territorio y las personas que allí habitan. Los organismos que forman parte de esta administración abarcan al poder ejecutivo, cuyo titular es el presidente, y estos organismos solo pueden llevar a cabo actos que estén determinados por la Constitución y las leyes.

Según Gardey y Pérez (2016), nos refieren que la palabra administrar significa dirigir u organizar algo, y que lo público, significa que es perteneciente al Estado y, por lo mismo, a toda la población. Viene a ser en conjunto, la gestión de servicios que brinda el Estado que son ejecutadas por las entidades estatales.

De acuerdo a la Editorial Economía (2016), indica que es un conjunto de procesos y sistemas a través de servicios dados para la población; el gobierno de cada país tiene el rol de velar por los intereses de sus administrados, podría afirmarse que esta es el intermediario entre el Estado y los ciudadanos.

Para los autores Acuña y Chudnovsky (2017), señalan que es la actividad diaria de organismos dedicados a los asuntos de un Estado y también que es una forma de organización que toma el Gobierno. En su relación más amplia se relaciona con el poder político y con los administrados, por un lado, y por el otro, con el comportamiento de organismos y de todos sus miembros.

Para los autores Fernández y Rivero (2019), señalan que la administración pública es parte de todo el aparato del gobierno estatal y que está constituido por varios sectores de todo el poder público que estando en pleno ejercicio de sus funciones administrativas desarrollan acciones dirigidas a conseguir los objetivos del Estado.

Para la autora Máxima (2021), nos indica que se basa en una estructura funcional y organizada en diferentes ámbitos como son los ministerios, las secretarías y otros más especializados según sus tareas designadas. Tiene como fin gestionar los recursos públicos de modo transparente para llegar a cumplir con las aspiraciones de la ciudadanía respecto a sus requerimientos más básicos.

Para el autor Ramió (2019), define a esta como aquella que se encarga de defender el bienestar común, por tanto, es social, protege a la sociedad y procura velar por los más vulnerables. Para que cumpla con su rol, la administración pública debe saber regular y poseer disciplina económica en los servicios que ofrecen, intentando ser eficaces y eficientes.

Para el autor Rojas (2015), señala que son organismos públicos que tienen por finalidad proteger los intereses de la población. Tienen personificación del Derecho Público, recaen en estos la gestión adecuada de los recursos disponibles para cubrir los requerimientos primarios de la ciudadanía, y por lo mismo, se encuentran sujetos a control, rendición de cuentas y fiscalización.

Como dimensiones de la segunda variable, administración pública, para el mismo autor Galindo (2000), plantea como primera dimensión a: **Planeación**, que es un principio base para que exista administración; son las políticas las que exponen las necesidades y determinan las prioridades de dicha administración, conociendo de antemano la realidad

social y los recursos disponibles que se tienen para cumplir con la satisfacción de las necesidades colectivas.

Del mismo modo, el autor Galindo (2000), define como segunda dimensión a la: **Organización**, que viene a ser el órgano necesario para poder sistematizar racionalmente los recursos a través de jerarquías y disposiciones con el fin de poder simplificar las funciones de todo un grupo social. Establece una estructura, procedimientos y distribución de recursos apropiadamente para una determinada acción del gobierno.

Además, el mismo autor Galindo (2000), precisa como tercera dimensión a la: **Dirección**, que se conceptualiza como una técnica para dirigir las acciones del gobierno, con base en normas legales y respeto humano. Tiene como responsabilidad la coordinación de esfuerzos colectivos para llegar a un objetivo en común, es en sí misma, un medio para concretar metas establecidas por una institución.

Como cuarta dimensión el autor Galindo (2000), cita al: **Control**, que consiste en poner en marcha planes, proyectos, órdenes, con la finalidad de determinar si lo proyectado concuerda con los resultados que se obtienen.

### III. METODOLOGÍA

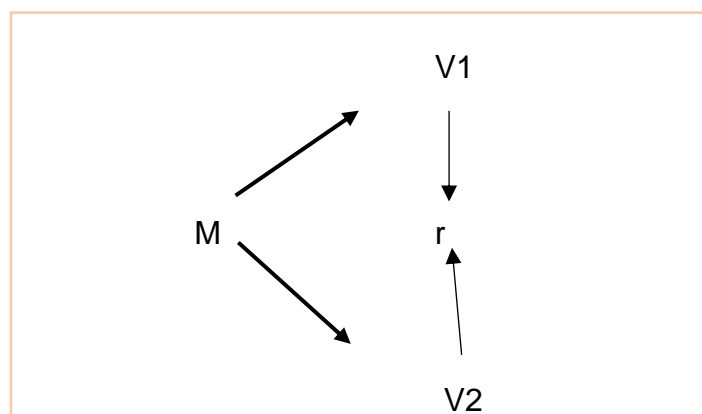
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de estudio:** Fue de tipo básica, ya que se trató de recopilar información sobre propiedades, características o aspectos de un determinado fenómeno, es sencilla al solo responder a preguntas del tipo como es, que diferencia existe, qué relación hay, etc. (Nicomedes-Teodoro, E.N., 2018).

**Diseño de investigación:** No experimental, debido a que las variables involucradas no han sido manipuladas ni controladas, el que investiga se limita a observar los hechos exactamente como se desarrollan en su medio natural; los datos obtenidos son de modo directo y se estudian en la posteridad. De corte transversal dado que la información recolectada se realizó en un momento determinado en el tiempo y fue correlacional entendiéndose que solamente se intentó precisar la relación entre estas dos variables. (SurveyMonkey, 2022).

**Fig. 1**

*Diseño de investigación*



**Dónde:**

**M**= Muestra

**V1**= Gobierno digital

**V2**= Administración pública

**r**= Relación entre variables



### 3.2. **Variables y operacionalización**

Variable 1: Gobierno abierto – Cuantitativa.

Variable 2: Administración Pública – Cuantitativa.

### 3.3. **Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

**Población:** Conforme con el Centro Nacional del Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios (2020), la población es el grupo de elementos que son el motivo de la realización del estudio estadístico.

La población estuvo conformada por 115 servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín durante el año 2022.

#### **Criterios de selección**

**Inclusión:** Fueron incluidos todos aquellos servidores públicos que decidieron participar libremente de este estudio.

**Exclusión:** Fueron excluidos aquellos servidores que no desearon participar de este estudio, quienes estuvieron de licencia o por fuerza mayor no estuvieron laborando.

**Muestra:** Fue conformada por 50 servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín, durante el año 2022.

**Muestreo:** Fue del tipo no probabilístico o por selección intencionada, que según Diferenciador (2018), es la cantidad elegida con base en un manejo de información de elementos que se estudian.

**Unidad de análisis:** Fue un servidor público.

### 3.4. **Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

**Técnica:** La usada con el fin de establecer la relación de ambas variables de este estudio fue la encuesta.

#### **Instrumentos:**

##### **Para la variable – Gobierno abierto:**

En el caso de esta variable, se ha dado utilidad al cuestionario, que fue de autoría propia, elaborado bajo la estructura de 16 preguntas, repartidas en 4 dimensiones, la primera dimensión estuvo conformada por 4 preguntas, la segunda por 4 preguntas, la tercera por 4 preguntas y la cuarta por 4 preguntas. Se llevó a cabo una escala de medición ordinal de 1= Completamente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4= De acuerdo y 5= Completamente de acuerdo. Para dicha evaluación se hizo un análisis de parámetros de los niveles de esta variable como: malo (21-49), regular (50-88) y bueno (89-105).

##### **Para la variable – Administración pública:**

En este segundo caso, la variable ha sido trabajada también con un cuestionario, también hecho de autoría propia, constituida por 16 interrogantes, las que se repartieron entre 4 dimensiones, con 4 ítems por cada una. Se contó con una escala de medición ordinal de 1= Completamente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4=De acuerdo y 5= Completamente de acuerdo. Se tuvo como análisis de esta, un proceso de rangos con valores de: malo (21-49), regular (50-88) y bueno (89-105).

**Validez:**

Para poder determinar la validez de la información recaudada por los instrumentos ejecutados, se decidió realizarlo bajo el juicio de expertos, cuya referencia fue American Educational Research Association (2014, como se citó en Ventura-León 2017), quienes la definieron como el grado de apoyo que tiene la evidencia y la teoría en la interpretación. El juicio de experto es definido por Robles & Rojas (2015, como se citó en Balderrama-Trápaga, et al. 2017) como una serie de opiniones argumentadas por parte de expertos, y a pesar de no estar de acuerdo en todos los puntos, se pueden precisar debilidades y fortalezas de los instrumentos puesto en práctica, lo cual le permite al investigador analizar con cuidado su trabajo y tomar decisiones sobre qué cosas modificar, corregir o integrar.

En este estudio se requirió de profesionales en el área de gestión pública, con experiencia suficiente para poder emitir valores finales de los instrumentos, con los indicadores y dimensiones planteadas.

**Tabla 1***Validez*

<b>Variable</b>	<b>N°</b>	<b>Experto o especialista</b>	<b>Promedio de validez</b>	<b>Opinión del Experto</b>
Gobierno abierto	1	Mg. Encomenderos Bancallán	4.2	Se considera que para el propósito de la investigación el instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.
	2	Dr. Ramírez García	4.5	El instrumento muestra coherencia metodológica en un 90%, por lo que procede su aplicación.
	3	Dr. Salas Aladino	4.7	El instrumento es aplicable.
Administración pública	1	Mg. Encomenderos Bancallán	4.1	Se considera que para el propósito de la investigación el instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.
	2	Dr. Ramírez García	4.6	El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados en un 92%, por lo que es aplicable.
	3	Dr. Salas Aladino	4.7	El instrumento es aplicable.

**Fuente:** Elaboración propia.

Los instrumentos, que se tratan de dos cuestionarios, fueron presentados al juicio de los expertos ya señalados anteriormente; los cuales fueron los responsables de constatar la coherencia y pertinencia de los indicadores en relación con las variables de estudio. Estos reportaron los resultados siguientes: Concerniente a la variable uno, arrojó un resultado promedio de 4.4, que representa un 92% de concordancia entre jueces. Para la variable dos, arrojó un resultado promedio de 4.4, que representa un 92% de concordancia entre jueces. Esto muestra que tiene alta validez, por lo cual reúne las estipulaciones metodológicas exigidas para ser aplicado.

**Confiabilidad:**

La confiabilidad de los instrumentos se estableció usando la técnica de coeficiente Alfa de Cronbach.

**Tabla 2.**

*Confiabilidad de variable*

**Análisis de confiabilidad de la variable Gobierno abierto**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Tabla 3.***Confiabilidad del número de preguntas*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,828	,823	16

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25**Tabla 4***Confiabilidad de variable***Análisis de confiabilidad de la variable: Administración pública**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Tabla 5.**

*Confiabilidad del número de preguntas*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,805	,802	16

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

Para conocer la fiabilidad de los instrumentos a aplicar, se usó el análisis de alfa de Cronbach, el cual, según Frías-Navarro (2022), está relacionada con la posibilidad de reproducir los resultados en múltiples ocasiones con los mismos instrumentos, es decir, se trata de estabilidad de la medición. Los valores oscilan entre 0 a 1. Al estar más cerca el valor del alfa a 1, mayor es la consistencia interna de los ítems procesados; además significa que, si las puntuaciones en todos los ítems fueran similares, las puntuaciones estarían casi correlacionadas a nivel perfecto, dando como resultado un valor de alfa igual a 1; en cambio si los mismos fueran independientes, no mostrando ninguna relación entre sí, el valor de alfa sería igual a 0.

Como criterio general, la idea expuesta de George & Mallery (2003, como se citó en, Hernández, H.A & Pascual-Barreda, A.E., 2018), se consideró los puntajes según los resultados siguientes:

Coeficiente alfa > 9 excelente

Coeficiente alfa > 8 bueno

Coeficiente alfa > 7 aceptable

Coeficiente alfa > 6 cuestionable

Coeficiente alfa > 5 pobre

Coeficiente alfa < 5 inaceptable (p. 203).

La confiabilidad del instrumento de la variable gobierno abierto, se computó por medio del análisis de 16 interrogantes del test por medio del alfa de Cronbach.

#### **Variable 1: Gobierno abierto**

Conforme a los resultados mostrados, se computó la confiabilidad de la prueba piloto, la cual arrojó un resultado de 0.828 que siendo mayor que 0.7, demuestra ser significativo, es decir tiene una alta confiabilidad. Por ello tuvo validez de contenido, al representar el concepto de cada ítem en conjunto de esta variable.

La confiabilidad del instrumento de la variable administración pública, se cuantificó por medio del análisis de 16 interrogantes del test por medio del alfa de Cronbach.

#### **Variable: Administración pública**

Al respecto, se obtuvo de resultados que la confiabilidad en la prueba piloto fue de 0.805, lo cual demostró que de igual modo siendo mayor a 0.7, resulta ser significativo con alta confiabilidad. Por ello tuvo validez de contenido, al representar el concepto de cada ítem en conjunto de esta variable.

#### **Conclusiones**

Los instrumentos de los datos recopilados han sido validados gracias a los expertos, y se aseguró su confiabilidad y su consecuente ejecución, los datos recaudados fueron procesados para poder llegar a los resultados que permitieron expresar conclusiones y recomendaciones pertinentes al desarrollo de la tesis.



### **3.5. Procedimiento**

Se diseñaron instrumentos para cada una de las variables en estudio, habiendo usado la recopilación de los datos de modo directo a los servidores públicos, sin manipular ninguna de las dos variables.

La validación estuvo dada por juicio de expertos y se determinó la confiabilidad por Alfa de Cronbach, procediendo con la solicitud respectiva a la institución a estudiar, la autorización para poder ejecutar el trabajo, lo cual permitió realizar las encuestas a la muestra seleccionada por medio de la conveniencia, excluyendo a quienes no pudieron o no decidieron participar de este trabajo, dándoles a conocer el fin máximo de este trabajo investigativo.

Se realizó los cuestionarios respectivos, entregando a cada participante las dos encuestas correspondientes a ambas variables, se les dio la orientación adecuada para el llenado y se aclaró toda duda al respecto, explicando también cual es la intención de este estudio y que no se afectaría su integridad como profesionales ni como miembros de dicha entidad.

Se dio plazo de una semana para que pudieran realizar la totalidad del llenado detenidamente, y se recogieron en los días siguientes hasta completar la muestra elegida.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Este procedimiento se ha llevado a cabo por medio de datos cuantitativos, los cuales fueron ordenados y procesados a través del programa estadístico SPSS V25.

También se ha empleado la prueba estadística no paramétrica de correlación de Spearman, porque se obtuvo resultados menores a 0.05, con 50 participantes para los respectivos cuestionarios, tratando de medir el grado en que se relacionan ambas variables en un mismo nivel.

### 3.7. Aspectos éticos

El trabajo se centró en bases éticas internacionales, manteniendo el respeto por los derechos de autoría y de la propiedad intelectual. Se concretó con el consentimiento de la entidad, el de la autoridad máxima que representa la entidad, el cual nos dio la información necesaria para concretar los resultados de este trabajo.

**Principio de Autonomía.** Según Molina (2013) refiere que es la facultad que tiene cada ser humano de poder decidir con completa libertad, eligiendo lo que quiere hacer o lo que no.

Se respetó este principio, pues solo aquellos que decidieron participar de estas encuestas, realizaron el respectivo llenado de encuestas.

**Principio de Beneficencia.** Para López y Zuleta (2020) señalan que este principio se basa centralmente en el bienestar de la persona, el cual pueda conseguir un beneficio real y directo como involucrado.

La beneficencia para los que colaboraron con este trabajo fue que contribuyó a fortalecer el conocimiento del gobierno digital y la administración pública que existe en esta institución y a descubrir la relación estrecha de ambas.

**Principio de no maleficencia.** Para Zerón (2019) indica que se trata de no hacer daño, ante todo, procurando siempre hacer el bien y no buscar el mal, basados en valores humanos.

Se aplicó este principio debido a que no causó ningún daño a los encuestados ni ningún otro miembro de la entidad a evaluar, y se garantizó la discreción de los datos obtenidos.

**Principio de justicia.** Según Gómez (2009) refiere que consiste en que los beneficios y/o las cargas se van a repartir de manera equitativa, evitando cualquier tipo de discriminación o distinción alguna.

Se brindó un trato igualitario para todos los involucrados, sin preferencias o diferenciación alguna, habiéndose mantenido siempre actitudes de respeto, equidad y cordialidad con todos.

De incluirse también que, se hicieron respetar las normas que la Universidad establece, es decir, conforme a la guía propuesta por la Universidad Cesar Vallejo y de igual modo, se realizó un correcto uso de las normas APA séptima edición.

#### IV. RESULTADOS

### Relación entre el Gobierno Abierto y la Administración Pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.

**Tabla 6.**

*Pruebas de Normalidad.*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno Abierto	,846	50	,000
Administración Publica	,952	50	,042

a. Corrección de significación de Lilliefors

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

#### **Interpretación:**

Se puede apreciar en la prueba de normalidad que la muestra es 50, de tal forma se considera la prueba de Shapiro – Wilk ( $\leq 50$ ), De tal forma también se observa que las variables no muestran una distribución normal porque sus valores están debajo de los niveles del 0,05 o el p valor es  $< \alpha$  (0,05) y esto refleja que debemos asumir la prueba de no paramétrica, Por lo tanto, se medirá la correlación de las variables con la prueba de correlación de Rh de Spearman.

**O.E. 4: Describir la relación entre gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.**

**Tabla 7.**

*Relación significativa del gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.*

			GOBIERNO ABIERTO	Control
Rho de Spearman	GOBIERNO ABIERTO	Coeficiente	1,000	,030
		de correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,837
		N	50	50
	Control	Coeficiente	,030	1,000
		de correlación		
Sig. (bilateral)		,837	.	
	N	50	50	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

Se muestra la correlación entre el gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Por medio del análisis estadístico de Spearman, se alcanzó un coeficiente de 0,030 (correlación positiva débil) y un p valor igual a 0.837 ( $p\text{-valor} \geq 0.05$ ), por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se acepta, es decir, el gobierno abierto no se relaciona de manera positiva con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Al mismo tiempo no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0.05.

**O.E.3: Establecer la relación entre gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.**

**Tabla 8.**

*Relación significativa del gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.*

			GOBIERNO ABIERTO	Dirección
Rho de Spearman	GOBIERNO ABIERTO	Coeficiente de correlación	1,000	,170
		Sig. (bilateral)	.	,237
		N	50	50
	Dirección	Coeficiente de correlación	,170	1,000
		Sig. (bilateral)	,237	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

En el presente cuadro se obtiene la correlación entre el gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Mediante el análisis estadístico de Spearman, se alcanzó un coeficiente de 0,170 (correlación positiva débil) y un p valor igual a 0.237 ( $p\text{-valor} \geq 0.05$ ), por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se acepta, es decir, el gobierno abierto no se relaciona de manera positiva con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Dicho sea de paso, no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0.05.

**O.E.2: Analizar la relación entre gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.**

**Tabla 9**

*Relación significativa del gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.*

			GOBIERNO ABIERTO	Organización
Rho de Spearman	GOBIERNO ABIERTO	Coeficiente de correlación	1,000	-,241
		Sig. (bilateral)	.	,092
		N	50	50
	Organización	Coeficiente de correlación	-,241	1,000
		Sig. (bilateral)	,092	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

Aquí se observa la correlación entre el gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Mediante el análisis estadístico de Spearman, se alcanzó un coeficiente de -0,241 (correlación negativa débil) y un p valor igual a 0.092 ( $p\text{-valor} \geq 0.05$ ), por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se acepta, es decir, el gobierno abierto no se relaciona de manera negativa con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Al mismo tiempo no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0. 05.

**O.E. 1: Identificar la relación entre gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.**

**Tabla 10.**

*Relación significativa del gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.*

			GOBIERNO ABIERTO	Planeación
Rho de Spearman	GOBIERNO ABIERTO	Coeficiente	1,000	-,370**
		de correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,008
	Planeación	N	50	50
		Coeficiente	-,370**	1,000
		de correlación		
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

Se muestra la correlación entre el gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Por medio del análisis estadístico de Rho Spearman, se alcanzó un coeficiente de -0,370 (correlación negativa débil) y un p valor igual a 0.008 (p-valor  $\leq 0.05$ ), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, el gobierno abierto se relaciona de manera negativa con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Es decir, inversamente significativa debido a que el p valor se encuentra por debajo de 0.05 y ejerce valor de confianza del 95%.



**O. G: Determinar la relación entre el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de San Martín, 2022.**

**Tabla 11.**

*Relación significativa del gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.*

			GOBIERNO ABIERTO	ADMINISTRACION PUBLICA
Rho de Spearman	GOBIERNO ABIERTO	Coeficiente de correlación	1,000	,031
		Sig. (bilateral)	.	,830
		N	50	50
	ADMINISTRACION PUBLICA	Coeficiente de correlación	,031	1,000
		Sig. (bilateral)	,830	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Base de datos obtenido del SPSS V.25

**Interpretación:**

Se contempla la relación significativa entre el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman, se alcanzó un coeficiente de 0,031 (correlación positiva débil) y un p valor igual a 0.830 ( $p\text{-valor} \geq 0.05$ ), por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se acepta, es decir, no existe relación significativa entre el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.

## V. DISCUSIÓN

Al resumir, la relación existente entre el gobierno abierto y la administración pública se presenta de diversas formas que los autores plasmaron en la presente discusión de los resultados.

### Objetivo 04.

La correlación del gobierno abierto es positiva débil en relación con el control, de esta manera Rojas (2015) y Galindo (2000), manifestaron que el control consiste en ejecutar los planes, los proyectos, las órdenes, entre otros aspectos que tengan por fin precisar si lo que se ha proyectado en un tiempo determinado concuerda con los resultados que se hayan obtenido; se trata de tener y/o poseer una gestión buena y adecuada de todos los recursos disponibles que van a suplir las necesidades más básicas y que con más urgencia requieren ser atendidas y para tal finalidad debe haber una fiscalización constante, un control y la práctica de rendir cuentas de las acciones que haga el gobierno central.

### Objetivo 03.

La correlación del gobierno abierto es positiva débil en relación con la dirección, así también Gardey y Pérez (2016), exposieron que administrar significa en sí dirigir y organizar algo, es decir, en la parte pública viene a ser perteneciente al Estado, por lo tanto, a toda la sociedad civil; al conjunto de los servicios públicos que deben brindar el gobierno y los organismos estatales que se encargan de estas funciones. De igual modo Pont (2019), dedujo que forma parte del sistema político que conlleva en sí mismo la comprensión y evaluación de las decisiones tomadas por el gobierno, una estructuración de funciones y organización, de planes de desarrollo, entre otros, los que se relacionan grandemente para concretar una estabilidad, bienestar y orden general de la mano del

debido control y la utilización correcta de sistemas administrativos disponibles.

#### Objetivo 02.

La correlación del gobierno abierto es negativa débil en relación con la organización, así mismo Máxima (2021) y Acuña y Chudnovsky (2017), expusieron que se centra en una estructura funcional y que es una manera de organizar los distintos ámbitos que conforman el aparato estatal como los ministerios, secretarías y otros especializados de acuerdo a sus funciones; gestionando los recursos con transparencia para estar a la altura de las expectativas que tiene la población respecto a sus gobernantes, se interrelaciona con el poder político y el comportamiento de todos sus integrantes.

#### Objetivo 01.

La correlación del gobierno abierto es negativa débil en relación con la planeación, de tal manera De la Paz (2017) y Galindo (2000), dedujeron que la planeación es una herramienta esencial que deben tener los gobiernos para lograr un verdadero equilibrio; una priorización de las necesidades más urgentes que aquejan a la ciudadanía, permiten conocer previamente la realidad del medio social y los recursos con los que se cuentan para satisfacer los requerimientos en cuanto a eficacia, resultados, seguridad social, libertad de expresión, etc; se hace presente un verdadero Estado de Derecho capaz de discernir entre lo que impactará de modo positivo o negativo en la vida de sus ciudadanos debido a sus decisiones.

Al cumplimiento del objetivo general de relacionar el gobierno abierto y la administración pública, se obtiene la correlación positiva débil con el coeficiente de correlación de Spearman de 0.031, lo cual indica que no

existe relación significativa entre ambas variables. La OCDE (2021), expuso que el gobierno abierto es la manera en que se muestra la información de acciones tomadas por el Estado con transparencia, participación ciudadana, con integridad en sus valores y principios, predominio de responsabilidad por representar al gobierno; se convierte en una cultura, en cambios sociales, todo se materializa en nuevas política y servicios de calidad. Así también, Galindo (2000) manifestó que la administración pública es el servicio por parte del Estado hacia la población, interviene en leyes, normatividad y disposiciones que se encaminen a cumplir con la atención del interés público; se basa en lograr mayor eficiencia y eficacia a un costo que sea lo menor posible y a la vez con la mayor rapidez.

Estos resultados se contrarrestan con lo expuesto por Finol (2021), quien afirma que las entidades fueron evaluadas por medio de la transparencia al ofrecer datos abiertos, mejorando la gobernabilidad al usar los datos públicos y el rendir cuentas desde el gobierno para obtener beneficios en base a la democracia. Del mismo modo Tafur (2021) manifiesta que la presencia de la transparencia que se instauró en los gobiernos logró fortalecer el acceso a la información. Así mismo, Maldonado y Eunice (2021), señalaron que el desarrollo del gobierno abierto se presenta de regular a mayor tendencia a la deficiencia; también respecto a la administración pública, el diseño de este permite cerrar las brechas de ambas variables.

OCDE (2021) y Ramírez, et al. (2022), exponen en común que la información de las acciones que se asocian con la transparencia gubernamental, pero de la mano de la participación de la ciudadanía, con suficiente integridad, realzando los valores y principios del interés de la población para una verdadera transparencia y acceso a los datos del gobierno, el involucramiento de la comunidad en los temas públicos, el

rendir cuentas a responsabilidad del Estado y la integridad en sus funciones de todo aquel actúa en su representación.

Centeno (2020) y Martín (2021), se asemejan en considerar que para que exista un gobierno abierto es necesario plasmar mejoras en 3 aspectos fundamentales que son la participación, colaboración y transparencia logrando que se acerquen los gobiernos a su población para que haya una comunicación activa, capaz de actuar buscando el bien común.

Ubasarti y Varo (2019) y la Revista UNIR (2022), concuerdan en que un gobierno abierto debe estar centrado en la democracia, ser llevado con calidez y responsabilidad en sus acciones, con verdadera transparencia, es decir, con ética para colaborar en hacer buenas políticas públicas.

Galindo (2000) y De la Paz, (2017) coinciden en que la administración significa hacer las cosas bien logrando objetivos que garanticen los recursos a un costo mínimo y con la máxima calidad posible. En el Estado reside la capacidad y decisión final de elecciones sobre lo que va a afectar de manera buena o mala en la comunidad. Se procura eficacia y resultados favorables.

Ramió (2019) y Rojas (2015), concuerdan en que el fin máximo de esta administración pública es el bienestar común, porque trata de proteger y resguardar, además recae en este la tarea de gestionar los recursos públicos adecuadamente y con eficiencia.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación positiva débil entre las variables del gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Esto indica que no existe relación significativa entre ellas.
- 6.2. Existe una correlación negativa débil del gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Es decir, inversamente significativa debido a que el p valor se encuentra por debajo de 0.05 y ejerce valor de confianza del 95%.
- 6.3. Existe una correlación negativa débil del gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Al mismo tiempo no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0. 05.
- 6.4. Existe una correlación positiva débil del gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Dicho sea de paso, no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0.05.
- 6.5. Existe una correlación positiva débil del gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Al mismo tiempo no es significativa debido a que el p valor se encuentra por encima de 0.05.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Se recomienda incrementar la presencia de la birrelación del gobierno abierto y la administración pública que se tiene en la entidad de la Dirección Regional de Salud de San Martín para que haya una relación más cercana y mucho más positiva de estas dos variables, pues la actual es negativa aún.
- 7.2. Se recomienda fortalecer la planeación existente en la Dirección Regional de Salud de San Martín para que los servidores públicos sean capaces de priorizar las necesidades que deben ser atendidas con eficacia y eficiencia al conocer de antemano la realidad que los queja.
- 7.3. Se recomienda aplicar una mejor organización dentro de la Dirección Regional de Salud de San Martín de las diferentes áreas y organismos que la componen para conseguir gestiones de los recursos disponibles con transparencia, que atiendan las demandas de la población y que vayan de la mano con el correcto comportamiento de todos sus miembros.
- 7.4. Se recomienda enfatizar en la dirección que hay dentro de la Dirección Regional de Salud de San Martín porque tienen la responsabilidad de dirigir políticas de salud instauradas a nivel regional que buscan estabilidad, bienestar y orden general.
- 7.5. Se recomienda prestar mayor atención al control dentro de la Dirección Regional de Salud de San Martín para realizar una constante fiscalización de funciones, de los planes propuestos y de las estrategias, precisando si concuerdan con los resultados que se hayan obtenido.

## REFERENCIAS

Acuña, C y Chudnovsky, M. (2017). *12 Notas de concepto para entender mejor al Estado, políticas públicas y su gestión.*

<https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1029>

Alarcón-Requejo (2020). El Estado democrático de Derecho y la paradoja del acceso a la información pública por inexistencia de la información solicitada. Un análisis del razonamiento del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Perú. (Artículo científico) *Revista Lex*, 18 (26), 53-71.

<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v18i26.2172>

Alderete, M.V. (2020). Transparencia y difusión de las tecnologías de la información en municipios argentinos. *Revista de Gestión Pública*, 9(2), 171-195.

<https://doi.org/10.22370/rgp.2020.9.2.2921>

Anchelia-Gómez, V., et al. (2021). La gestión administrativa y compromiso organizacional en instituciones educativas. *Revista de Psicología Educativa*, 9(1), 899.

<https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/899>

Araujo, G.P. (2021). *GORESAM y UPEU se unen para salvar vidas con campañas de donación de sangre.*

<http://www.regionsanmartin.gob.pe/Noticias?url=noticia&id=7147>

Balderrama-Trápaga, et al. (2017). Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. *Revista SCIELO*, 9(2)

<https://doi.org/10.32870/ap.v9n2.993>

Bárcena, A. (2020). *Subraya importancia de los principios del Gobierno Abierto para el monitoreo de recursos dirigidos a la recuperación pospandemia.*



<https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcelona-subraya-importancia-principios-gobierno-abierto-monitoreo-recursos-dirigidos>

CARM, (2018). *EDUCACIÓN EN GOBIERNO ABIERTO*.

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=61646&IDTIP O=100&RASTRO=c2749\\$m51741](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=61646&IDTIP O=100&RASTRO=c2749$m51741)

Cedamano, M. (2022). *Gobierno Abierto: ¿Qué significa para el Perú y el mundo?*

<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/gobierno-abierto-que-significa-para-el-peru-y-el-mundo#:~:text=La%20OCDE%5B2%5D%20define%20el,crecimiento%20inclusivo%E2%80%9D%5B3%5D>.

Centeno, C. (2020). *Una crítica a la propuesta de estado abierto*.

<https://cienciasadmvasyp.uat.edu.mx/index.php/ACACIA/article/view/254/282>

Centro de Especialización en Gestión Pública (2020). *¿Qué es Administración Pública?*

<https://cegepperu.edu.pe/2020/10/31/que-es-administracion-publica/>

Centro Nacional del Desarrollo Curricular en Sistemas no Proprietarios (2020). *Población y Muestra*.

[http://descargas.pntic.mec.es/cedec/mat3\\_2/contenidos/M3\\_U10/poblacin\\_y\\_muestra.html](http://descargas.pntic.mec.es/cedec/mat3_2/contenidos/M3_U10/poblacin_y_muestra.html)

Concha, G y Naser, A. (2012). *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3969>

Dassen, N. y Ramírez, A. (2016). *Vientos del cambio II: avances y desafíos de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*.

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/17111/vientos-de-cambio-ii-avances-y-desafios-de-las-politicas-de-gobierno-abierto-en>

De la Paz, J.G. (2017). *Introducción a la Administración Pública Mexicana*.

<https://www.coursehero.com/file/57308725/m-iapmpdf/>

Díez-Garrido, M. (2020). Los partidos políticos abiertos: aplicación de los principios del gobierno abierto a las formaciones políticas españolas. *Doxa Comunicación, Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación y Ciencias Sociales*, (31), 63-86.

<https://doi.org/10.31921/doxacom.n31a3>

Diferenciador (2018). *Población y muestra*.

<https://www.diferenciador.com/poblacion-y-muestra/>

Dimitrovska, G. (2017). *Faces of Open Government: Gordana Dimitrovska, National Open Government Coordinator, Macedonia. Open Government Partnership*.

<https://www.opengovpartnership.org/es/stories/faces-of-open-government-gordana-dimitrovska-national-coordinator-for-open-government-macedonia/>

Economía (2016). *Definición de Administración Pública*.

<https://economia.org/administracion-publica.php>

Fernández, M. y Rivero, M. (2019). *Derecho Administrativo*.

<http://diccionariojuridico.mx/definicion/administracion-publica/>

Finol-Romero, L. (2021). De la evaluación de políticas hacia el gobierno abierto: teoría y prácticas en América Latina. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 10(1), 4-19.

<http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/355/273>

- Frías-Navarro, D. (2022). *Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida*.  
<https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*.  
<https://docplayer.es/9327841-Teoria-de-la-administracion-publica.html>
- Gardey, A. y Pérez, J. (2016). *Definición de Administración Pública*.  
<https://definicion.de/administracion-publica/>
- Gobierno abierto.ec (2022). Gobierno Abierto Ecuador – Portal Oficial de Gobierno Abierto en el Ecuador.  
<https://www.gobiernoabierto.ec>
- Gómez, P. Principios básicos de bioética. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 55 (4): 230-233.  
<https://doi.org/10.31403/rpgo.v55i297>
- Hernández, G. (s/f). *TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*.  
<https://www.aiu.edu/spanish/publications/student/spanish/180-207/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.html>
- Hernández, H.A. & Pascual-Barreda A.E. (2018). Validación de un instrumento de investigación para el diseño de una metodología de autoevaluación del sistema de gestión ambiental. *Revista de investigación Agraria y Ambiental*, 9(1), 157-164.  
<https://doi.org/10.22490/21456453.2186>
- Huamán-Huamaní, E.L. (2020). El gobierno abierto en el Perú: compromisos y una buena práctica de integridad electoral. *Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, (4), 146-170.  
<https://doi.org/10.54774/ss.2020.04.08>

Infoem, (2019). *Conoce ¿Qué es Gobierno Abierto?*

<https://www.infoem.org.mx/es/contenido/iniciativas/gobierno-abierto>

Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (13 de agosto del 2003)

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES)

Lohmann, B. (2017). *Open Government means getting better at government. Open Government Partnership.*

<https://www.opengovpartnership.org/es/stories/open-government-means-becoming-better-at-governing/>

López, O. (2019). *Otra democracia es posible: seis casos alrededor del mundo.*

<https://es.weforum.org/agenda/2019/06/otra-democracia-es-posible-seis-casos-alrededor-del-mundo/>

López, L. y Zuleta, G. El principio de beneficencia como articulador entre la teología moral, la bioética y las prácticas biomédicas. *Revista Scielo*, 62 (174): 1-30.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012014682020000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012014682020000200007)

Maldonado, A. (2021). *Modelo de gobierno abierto para mejorar la gestión pública en una unidad ejecutora de la región San Martín, 2021.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/81921>

Martín, I. (2021). *Guía de Gobierno Abierto. IV Plan de Gobierno Abierto. España 2020-2024.*

chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://transparenc

ia.gob.es/transparencia/dam/jcr:2d903bb2-9e4f-4f9f-95f6-07829fbec325/Guia+del+gobierno+abierto%20CEPC.pdf

Máxima, J. (2021). *Administración Pública*.

<https://www.caracteristicas.co/administracion-publica/>

Moceri, A. (2017). *Una guía para saber qué es real, falso o mal periodismo en el ecosistema mediático*.

<https://es.weforum.org/agenda/2017/03/una-guia-para-saber-que-es-real-falso-o-mal-periodismo-en-el-ecosistema-mediatico/>

Molina-Ramírez, N. (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. *Revista Colombiana de Bioética*. 8 (2): 18-37.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189230852003>

Montenegro, C. (2021). *¿Qué es Gobierno Abierto?*

<https://www.antai.gob.pa/que-es-gobierno-abierto/>

Morales, E. (2019). Ética de la Función Pública del Gobierno Regional de Apurímac. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 22 (1), 81-92.

<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/1740>

Naser A., et al. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44769-gobierno-abierto-al-estado-abierto-america-latina-caribe>

Nicomedes-Teodoro, E.N., (2018). *Tipos de Investigación*.

<http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2020). *Gobierno Abierto: Avances locales para una gestión pública transparente y participativa*.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/gobierno-abierto-avances-locales-para-una-gestion-publica-transparente-y-participativa>

OCDE, (2021). *Guía de la OCDE sobre Gobierno Abierto para funcionarios públicos peruanos*.

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/1764492-guia-de-la-ocde-sobre-gobierno-abierto-para-funcionarios-publicos-peruanos>

Ordenanza Regional N° 015-2017-GRSM/CR. (17 de agosto del 2017).

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.region-sanmartin.gob.pe/OriArc.pdf?id=98026

Oszlak O. (2016). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*.

<https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2730>

Pimiento, J. (2018). *¿Qué es el Gobierno Abierto?*

<https://goberna.org/que-es-el-gobierno-abierto/>

Pinho-DeOliveira, M.F. (2020). Gobierno abierto y participación ciudadana: algunas normas necesarias en Venezuela. *Revista Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 5(15), 63-88.

<https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.255>

Pont-Vidal, J. (2019). Teorías neosistémicas y administración pública: posibilidades observacionales y regulativas. *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, (75), <https://www.redalyc.org/journal/3575/357565037003/html/>

Ramió, C. (2019). *El concepto de lo social y la administración pública*.

<https://www.administracionpublica.com/el-concepto-de-lo-social-y-la-administracion-publica/>

Ramírez, P., et al. (2022). *La agenda peruana para la Consolidación del Gobierno Abierto por la transparencia y la participación ciudadana en el país.*

<https://spda.org.pe/wpfb-file/consolidacion-del-gobierno-abierto-pdf/>

Revista UNIR, (2022). *¿Qué es un Open Government o Gobierno Abierto?*

<https://www.unir.net/derecho/revista/gobierno-abierto/>

Romano, F., (2020). *Hacer del gobierno abierto una forma de gobernar.*

<https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/gobierno-abierto-una-forma-de-gobernar/>

Rojas, P. (2015). *Comentarios sobre el concepto de “Administración Pública” recogido en el Anteproyecto de la Ley de Bases de la Administración Pública.*

<https://ius360.com/comentarios-sobre-el-concepto-de-administracion-publica-recogido-en-el-anteproyecto-de-la-ley-de-bases-de-la-administracion-publica/>

Ruvalcaba-Gómez, A. (2019). Participación Ciudadana y Gobierno Abierto: comparando percepciones entre Sociedad Civil Organizada y Gobierno en el Estado de Jalisco, México. *Revista Buen Gobierno*, (27), 1-19.

[https://doi.org/10.35247/buengob\\_27\\_02](https://doi.org/10.35247/buengob_27_02)

Straface F., (2020). *COVID-16: Cómo los datos abiertos pueden ayudarnos a vencer la pandemia.*

<https://www.weforum.org/agenda/2020/09/covid-19-how-open-data-can-help-us-beat-the-pandemic/>

SurveyMonkey, (2022). *¿Qué es la investigación no experimental?*

<https://es.surveymonkey.com/mp/que-es-la-investigacion-no-experimental/>

Szuminska, K. (2017). *The Open Government Road Ahead: Co-Creation during the implementation of Australia's first National Action Plan*. *Open Government Partnership*.

<https://www.opengovpartnership.org/es/stories/the-open-government-road-ahead-co-creation-during-the-implementation-of-australias-first-national-action-plan/>

Tafur-Puerta J. (2021). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, 2(1), 274.

<https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274>

Tisné, et al. (2017). *The future of open government*. *Open Government Partnership*.

<https://www.opengovpartnership.org/es/stories/the-future-of-open-government-2/>

Ubasarti, G y Varo, A. (2019). *Estrategias de gobierno abierto en el ámbito local: teoría y práctica*.

<https://www.aecpa.es/es-es/estrategias-de-gobierno-abierto-en-el-ambito-local-teoria-y-practica/congress-workgroups/420/>

UNAM (s/f). *Teoría de la Administración Pública I*.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://suayedpoliticas.unam.mx/portal/formacionbasica/pdf/teoria\_de\_la\_administracion.pdf

Ventura-León, J.L. (2017). La importancia de reportar la validez y confiabilidad en los instrumentos de medición: Comentarios a Arancibia et al. *Revista Médica de Chile*, 145 (7),

<http://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872017000700955>

Zerón, A. (2019). Beneficencia y no maleficencia. *Revista ADM*, 76 (6): 306-307.



<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1053531>

## **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

Título: El gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>GOBIERNO ABIERTO</b>	Para la OCDE (2021), manifiesta que se refiere a toda forma de exponer la información de las acciones que se asocian con la transparencia gubernamental, pero de la mano de la participación de la ciudadanía, con suficiente integridad realizando los valores y principios del interés de la población, con pleno sentido de responsabilidad por ser representantes del Estado.	Es la manera de dar a notar a toda la población de los datos que le conciernen y de las actividades que tienen relación con la transparencia, la participación de la población, con total integridad reforzando valores de interés público y con mucha responsabilidad. Se tomó como referencia a la OCDE (2021), para precisar las dimensiones e indicadores para poder ser evaluado por medio de un cuestionario de acuerdo a estos, con 4 dimensiones y 16 preguntas.	Transparencia	-Acceso -Utilidad -Canales oficiales -Decisiones informadas	Ordinal
			Integridad	-Igualdad -Imparcialidad -Interés público -Autoridad ética y moral	
			Rendición de cuentas	-Justificación -Evaluación constante -Recompensas/sanciones -Sistema de control	
			Participación ciudadana	-Oportunidad -Contribución ciudadana -Recursos -Perspectivas ciudadanas	
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Para Galindo (2000), es definida como el servicio o prestar servicios a los ciudadanos por parte del	Se conceptualiza como la disposición a servir, a brindarle los servicios básicos necesarios a la	Planeación	-Objetivos definidos -Planes operativos -Priorización de acciones -Estrategias y programas	Ordinal

	<p>Estado. Es decir, es la aplicación en las acciones del gobierno de leyes, normas, disposiciones dirigidas hacia el cumplimiento de los intereses de la población. Se trata de hacer las cosas bien logrando objetivos que garanticen los recursos a un costo mínimo y con la máxima calidad posible.</p>	<p>población. Es poner en práctica leyes y normas direccionadas al cumplimiento de lo que la ciudadanía necesite. Para las dimensiones e indicadores se tomó como referencia al mismo autor, así poder ser evaluado por medio de un cuestionario de acuerdo a estos, con 4 dimensiones y 16 interrogantes.</p>	<p>Organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estructuración</li> <li>-Sistematización de recursos</li> <li>-Delegación</li> <li>-Coordinación</li> </ul>	
			<p>Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Supervisión</li> <li>-Motivación</li> <li>-Cooperación</li> <li>-Comunicación</li> </ul>	
			<p>Control</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitoreo</li> <li>-Medición</li> <li>-Detección de desviaciones</li> <li>-Medidas correctivas</li> </ul>	

## Matriz de consistencia

Título: El gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos
<p><b>Problema general:</b> ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín? ¿Cómo se relaciona el gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Identificar la relación entre gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Analizar la relación entre gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Establecer la relación entre gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Describir la relación entre gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Existe relación entre el gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Existe relación entre el gobierno abierto con la planeación de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Existe relación entre el gobierno abierto con la organización de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Existe relación entre el gobierno abierto con la dirección de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022. Existe relación entre el gobierno abierto con el control de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022.</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
<p><b>Diseño de investigación</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Variables y dimensiones</b></p>	

**Tipo:**  
De tipo básica.

**Diseño de investigación:**  
El estudio de investigación es de diseño no experimental, de corte transversal correlacional.

```

graph TD
    M --> V1
    M --> V2
    V1 -- r --> V2
    
```

**Donde:**  
M= Muestra  
V1= Gobierno digital  
V2= Administración pública  
r= Relación entre variables

**Población:**  
La población estará conformada por 115 servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín durante el año 2022.

**Muestra:**  
Será conformada por 50 servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín, durante el año 2022.

Variables	Dimensiones
Gobierno abierto	Transparencia
	Integridad
	Rendición de cuentas
	Participación ciudadana
Administración pública	Planeación
	Organización
	Dirección
	Control

## Instrumentos de recolección de datos

### Ficha de recolección de datos: GOBIERNO ABIERTO

**INDICACIONES:** La recolección de datos se dará en base a las encuestas hechas a los servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín, en el periodo 2022.

Fecha:...../...../.....

El presente interrogatorio tiene la finalidad de poder saber cómo se presenta el gobierno abierto dentro de la DIRESA y, para conseguir entenderlo, es muy requerido su afable aporte, al poder responder del modo más sincero y veraz que le sea posible a todas y cada una de las preguntas a continuación.

Se muestra una escala de valores, conforme a la cual, usted podrá marcar con una X en la alternativa que le parezca correcta. Se garantiza la completa seguridad y confidencialidad de sus respuestas.

**NOTA:** Para cada pregunta se considera la escala del 1 al 5 donde:

<b>1=COMPLETAMENTE EN DESACUERDO</b>	<b>2= EN DESACUERDO</b>	<b>3= NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO</b>	<b>4= DE ACUERDO</b>	<b>5=COMPLETAMENTE DE ACUERDO</b>
--------------------------------------	-------------------------	--	----------------------	-----------------------------------

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>Transparencia</b>						
01	¿Cree usted que, como servidor de la DIRESA de San Martín, cuenta con acceso a los datos de salud del gobierno?					
02	A su criterio ¿Considera usted que es de utilidad la información y los datos gubernamentales para lograr un buen desarrollo regional?					
03	¿Usted cree que, a través de canales oficiales de la DIRESA de San Martín, se tiene acceso a la información y datos relevantes sobre salud?					
04	¿Piensa usted que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, debe informar las decisiones, circunstancias y resultados de la institución?					

<b>Integridad</b>					
05	¿Considera que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, procura brindar un trato igualitario a todos los ciudadanos?				
06	¿Cree usted que, incluyéndose, ningún individuo o grupo de personas, deben obtener beneficios particulares, procurando imparcialidad?				
07	¿Considera usted que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, prima el interés público o de la población por encima de los propios?				
08	A su parecer ¿Dentro de la DIRESA de San Martín, se ejerce la autoridad con ética y moral?				
<b>Rendición de cuentas</b>					
09	¿Cree usted que, en sus funciones como servidor público de la DIRESA de San Martín, tiene la obligación de justificar sus decisiones?				
10	¿Le parece a usted que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, está sujeto a evaluación constante?				
11	En su opinión ¿Considera usted, que la DIRESA de San Martín recompensa o sanciona a sus miembros, de acuerdo a su aprobación o desaprobación ciudadana?				
12	¿Existe en la DIRESA de San Martín un sistema de control para el adecuado desarrollo de sus funciones?				
<b>Participación ciudadana</b>					
13	¿Cree usted que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, brinda la oportunidad a la ciudadanía de participar en las decisiones que a ellos les afectan?				
14	¿Usted piensa que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, le permite al ciudadano contribuir con las políticas públicas en la región?				
15	¿Cree usted que la DIRESA de San Martín brinda los recursos necesarios a los ciudadanos para su participación?				
16	¿Usted piensa que la DIRESA de San Martín toma en cuenta las perspectivas del ciudadano para el desarrollo y ejecución de sus políticas?				

**Fuente:** Elaboración propia.



## Ficha de recolección de datos: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INDICACIONES:** La recopilación de datos se dará mediante las encuestas hechas a los servidores públicos de la Dirección Regional de Salud de San Martín, en el periodo 2022.

Fecha:...../...../.....

El presente interrogatorio tiene la finalidad de poder saber cómo se ejecuta la administración pública de la DIRESA y, para conseguir comprenderlo, es un requisito su apoyo amable, al responder verazmente a todas las preguntas que se le presentarán a continuación.

Se muestra una escala de valores, conforme a la que, usted podrá marcar con una X en la alternativa que le parezca correcta. Se garantiza la completa seguridad y confidencialidad de sus respuestas.

**NOTA:** Para cada pregunta se considera la escala del 1 al 5 donde:

1=COMPLETA MENTE EN DESACUERDO	2= EN DESACUERDO	3= NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4= DE ACUERDO	5=COMPLET AMENTE DE ACUERDO
--------------------------------------	---------------------	---	------------------	-----------------------------------

N°	ITEMS	PUNTAJE				
		1	2	3	4	5
<b>Planeación</b>						
01	¿Piensa usted que, como miembro de la DIRESA de San Martín, la institución cuenta con objetivos bien definidos?					
02	¿Cree usted que en la DIRESA de San Martín existen planes operativos para el adecuado desarrollo de sus funciones?					
03	En sus funciones como servidor público de la DIRESA de San Martín, ¿Realiza una priorización de acciones a ejecutar en beneficio de la ciudadanía?					
04	¿Dentro de la DIRESA de San Martín, cree usted que existen estrategias y programas para una buena administración pública?					
<b>Organización</b>						

05	¿Piensa usted que en la DIRESA de San Martín existe una estructura establecida como organización?					
06	Como servidor público ¿Considera usted que en la DIRESA de San Martín cuentan con una sistematización de los recursos para el logro de beneficios sociales?					
07	¿Opina usted que dentro de la DIRESA de San Martín se desarrolla la delegación de funciones hacia otros órganos correspondientes de modo correcto?					
08	¿Opina usted que dentro de la DIRESA de San Martín se tiene una buena coordinación de la administración pública?					
<b>Dirección</b>						
09	A su parecer ¿Dentro de la DIRESA de San Martín, se desarrolla una adecuada supervisión de los miembros durante el ejercicio de sus funciones?					
10	¿Siente usted que, como servidor público de la DIRESA de San Martín, se busca la motivación de sus miembros para mejorar la disposición en el ejercicio de sus funciones?					
11	¿Cree usted que, dentro de la DIRESA de San Martín, se busca la cooperación de todos sus miembros para el desarrollo de sus objetivos?					
12	En su opinión ¿Cree usted que entre los miembros de la DIRESA de San Martín existe una buena comunicación?					
<b>Control</b>						
13	¿Considera usted que, dentro de la DIRESA de San Martín, se realiza un buen monitoreo del ejercicio de las funciones?					
14	En su opinión ¿Usted piensa que la DIRESA de San Martín procura medir sus resultados con el fin de alcanzar sus objetivos?					
15	¿Cree usted que, dentro de la DIRESA de San Martín, se busca detectar cualquier desviación en el ejercicio de la administración pública?					
16	¿Opina usted que en la DIRESA de San Martín se ejecutan medidas correctivas necesarias para la adecuada administración pública?					

**Fuente:** Elaboración propia.

## Validación de instrumentos



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Encomenderos Bancallán, Ivo Martín  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado de la UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Economista, Magister en Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Gobierno Abierto  
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gobierno Abierto</b> .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gobierno Abierto</b> .				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gobierno Abierto</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					42	

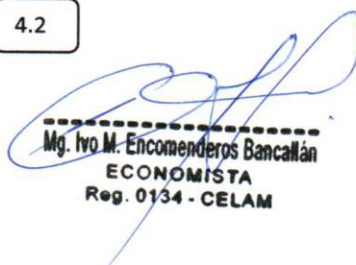
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

A partir de la revisión de la matriz de consistencia, de la matriz de operacionalización de variables y del instrumento, se entiende que el interés del investigador es conocer la percepción la percepción de los servidores públicos respecto a como se viene dando el proceso de implementación del gobierno abierto en la entidad. Si bien existen otras técnicas para la evaluación de esta variable, se considera que para el propósito de la investigación el instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.2

Tarapoto, 06 de junio de 2022.

  
 -----  
**Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán**  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Encomenderos Bancallán, Ivo Martín  
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado de la UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Economista, Magister en Docencia Universitaria  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar la Administración Pública  
 Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Administración Pública.</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Administración Pública.</b>				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Administración Pública.</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					41	


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

A partir de la revisión de la matriz de consistencia, de la matriz de operacionalización de variables y del instrumento, se entiende que el interés del investigador es conocer la percepción de los servidores de la entidad pública, objeto de investigación, respecto a la administración pública, pero utiliza para el análisis un marco referencial de la administración privada, asumiendo que es de interés del investigador explorar también esto en la investigación. Si bien existen otras técnicas para la evaluación de esta variable fundamentadas en el marco normativo público, se considera que para el propósito de la investigación el instrumento es adecuado, en tal sentido se recomienda su aplicación.

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:** 4.1

Tarapoto, 06 de junio de 2022.



-----  
**Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán**  
 ECONOMISTA  
 Reg. 0134 - CELAM

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCÍA.

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario Gobierno Abierto

Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Gobierno Abierto.</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Gobierno Abierto.</b>					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Gobierno Abierto.</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia metodológica en un 90%, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5 Buena (  $4.5 \times 0.20 \times 100 = 90\%$  )

Tarapoto 06 de Junio del 2022

  
Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
DNI. 81109463

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCÍA.

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario Administración Pública.

Autor (s) del instrumento (s) : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Administración Pública.</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Administración Pública.</b>				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Administración Pública.</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					46	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados en un 92%, por lo que es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6 Buena (  $4.6 \times 0.20 \times 100 = 92\%$  )

Tarapoto 06 de Junio del 2022

  
Dr. Gustavo Ramirez Garcia  
DNI. 81109463

## DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. PANDURO SALAS ALADINO.

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario Gobierno Abierto.

Autor del instrumento : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gobierno Abierto.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gobierno Abierto.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gobierno Abierto.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

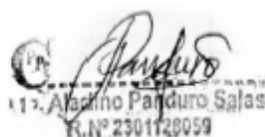
### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,7

Tarapoto 09 de Junio del 2022



Aladino Panduro Salas  
R.N. 2301128059

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. PANDURO SALAS ALADINO.

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario Administración Pública.

Autor del instrumento : Bach. Tipian Tipian Fiorella Antoinette.

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Administración Pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Administración Pública.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Administración Pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable).

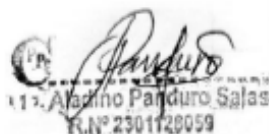
**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,7

Tarapoto 09 de Junio del 2022



Aladino Panduro Salas  
R.N.º 2301128059



## Autorización para la aplicación de la investigación



**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# CONSTANCIA:

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE SAN MARTÍN HACE  
CONSTAR QUE:

Que, Fiorella Antoinette Tipian Tipian, identificado con DNI 72568039 ha desarrollado (o se autorizó) el trabajo de investigación titulada **"El Gobierno abierto y la administración pública de la Dirección Regional de Salud de San Martín, 2022"** en la Dirección Regional de Salud de San Martín durante los meses de Junio y Julio, para lograr la obtención de su grado de maestro en gestión pública. El trabajo de investigación fue aplicado previa autorización de la cual doy fe.

Se le expide la presente constancia para la parte interesada para los fines que crea conveniente.

*Usa correctamente la mascarilla  
y respeta el distanciamiento social.*

Moyobamba, julio 2022.

Atentamente



**San Martín**  
GOBIERNO REGIONAL  
*(El pueblo está primero)*  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

**M.C. SERGIO FRANCISCO MORENO ARÉVALO**  
DIRECTOR REGIONAL  
CMP 73634

### Base de Datos Estadísticos

N°	GOBIERNO ABIERTO																				PROMEDIO VARIABLE 1
	TRANSPARENCIA				PROM TRAN.	INTEGRIDAD				PROM INTEG.	RENDICION DE CUENTAS				PROM REND.	PARTICIPACION CIUDADANA				PROM PARTI.	
	P1	P2	P3	P4		P5	P6	P7	P8		P9	P10	P11	P12		P13	P14	P15	P16		
1	3	3	3	4	3	5	4	3	2	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3
2	2	3	4	5	4	4	4	3	2	3	5	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4
3	4	4	1	5	4	5	5	3	2	4	4	5	1	2	3	3	3	2	1	2	3
4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
5	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	5	3	3	4	3	2	2	2	2	3
6	3	3	1	1	2	5	5	5	3	5	5	5	2	4	4	1	1	3	3	2	3
7	2	4	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	2	2	3	4	3	3
8	4	3	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	1	1	3	3	3	3	3	3	4
9	2	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	4
10	3	4	4	5	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
11	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4
12	3	5	2	4	4	5	5	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4
13	3	4	2	5	4	4	2	5	5	4	5	5	3	4	4	4	4	3	1	3	4
14	3	4	3	3	3	5	4	4	3	4	5	5	2	3	4	4	4	2	3	3	4
15	4	2	2	5	3	5	5	4	3	4	5	5	2	2	4	3	2	2	2	2	3
16	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4
17	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
18	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	5	3	3	4	3	2	2	2	2	3
19	4	3	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	1	1	3	3	3	3	3	3	4
20	3	5	2	4	4	5	5	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4
21	4	2	2	5	3	5	5	4	3	4	5	5	2	2	4	3	2	2	2	2	3
22	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4

23	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
24	4	4	1	5	4	5	5	3	2	4	4	5	1	2	3	3	3	2	1	2	3
25	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
26	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4
27	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	5	3	3	4	3	2	2	2	2	3
28	4	3	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	1	1	3	3	3	3	3	3	4
29	3	5	2	4	4	5	5	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4
30	4	2	2	5	3	5	5	4	3	4	5	5	2	2	4	3	2	2	2	2	3
31	3	3	3	4	3	5	4	3	2	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3
32	2	3	4	5	4	4	4	3	2	3	5	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4
33	3	3	4	4	4	4	5	5	3	4	4	5	3	3	4	3	2	2	2	2	3
34	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4
35	4	4	1	5	4	5	5	3	2	4	4	5	1	2	3	3	3	2	1	2	3
36	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	4
37	4	3	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	1	1	3	3	3	3	3	3	4
38	3	5	2	4	4	5	5	3	4	4	3	5	3	3	4	3	3	3	3	3	4
39	4	2	2	5	3	5	5	4	3	4	5	5	2	2	4	3	2	2	2	2	3
40	4	4	1	5	4	5	5	3	2	4	4	5	1	2	3	3	3	2	1	2	3
41	2	4	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	2	2	3	4	3	3
42	2	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	5	4	3	4	3	4	3	3	3	4
43	3	4	2	5	4	4	2	5	5	4	5	5	3	4	4	4	4	3	1	3	4
44	3	3	3	4	3	5	4	3	2	4	4	4	3	2	3	4	3	3	3	3	3
45	3	3	1	1	2	5	5	5	3	5	5	5	2	4	4	1	1	3	3	2	3
46	3	4	3	3	3	5	4	4	3	4	5	5	2	3	4	4	4	2	3	3	4
47	4	3	4	4	4	5	5	5	3	5	4	5	1	1	3	3	3	3	3	3	4
48	2	3	4	5	4	4	4	3	2	3	5	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4
49	2	4	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3	2	3	2	2	3	4	3	3
50	3	4	3	3	3	5	4	4	3	4	5	5	2	3	4	4	4	2	3	3	4

ADMINISTRACION PUBLICA																				PROM DIO VARIA BLE 2
PLANEACION				PRO M PLA.	ORGANIZACION				PRO M ORG.	DIRECCION				PRO M DIR.	CONTROL				PRO M CON.	
P17	P18	P19	P20		P21	P22	P23	P24		P25	P26	P27	P28		P29	P30	P31	P32		
4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2
2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	4	3	4	2	4	4	4	4	3	2	4	3	3	4	5	1	4	4
5	4	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3
5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	4	4	2	4	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	3	3
3	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
2	2	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3
2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	2	2	3	4	3	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2
2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2
4	4	5	4	4	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3
5	4	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3
5	4	4	2	4	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	3	3
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	5	4	4	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3
5	4	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4
2	2	2	4	3	4	2	4	4	4	3	2	4	3	3	4	5	1	4	4	3

5	4	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3
5	4	4	2	4	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	3
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	5	4	4	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2
2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	2	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	2	3
5	4	4	4	4	4	2	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
2	2	2	4	3	4	2	4	4	4	3	2	4	3	3	4	5	1	4	3
2	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	3
5	4	4	2	4	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	3
3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	5	4	4	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
2	2	2	4	3	4	2	4	4	4	3	2	4	3	3	4	5	1	4	3
4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
3	3	2	2	3	4	3	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2
4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	2
5	5	3	5	5	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2
5	4	4	2	4	2	1	2	1	2	2	2	3	2	2	3	4	3	2	3
2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	3	2	2	2	2	2	2